

Machala, 06 de Mayo del 2010

Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía TRANSPORTES ELITE DEL PACÍFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA TRANSPORCARGA S.A.** la transferencia de CIEN acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **LEONARDO GEOVANNY RAMÓN ORELLANA**, con cedula de identidad No. **170902867-2**, poseedor de CIEN (100) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **CIEN ACCIONES** a favor de, **LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA**, con cedula de identidad No. **070222033-6** acción que posee dentro el capital social de la compañía;

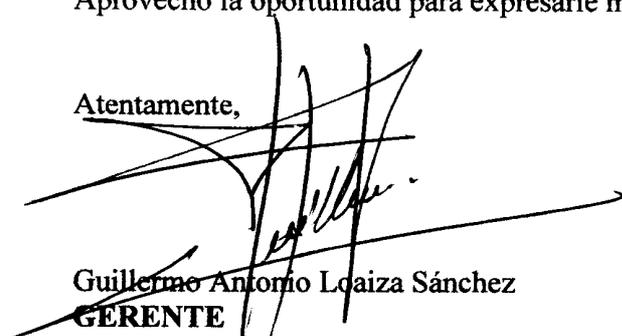
Cabe indicar Sr. Intendente que los **CEDENTE** es de estado civil divorciado; de nacionalidad ecuatoriana tanto **CEDENTE** como **CESIONARIO**.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencia realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187,, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Guillermo Antonio Lcaiza Sánchez
GERENTE

Machala, 26 de Abril del 2010

AB. Charles Roy Karolys Peñafiel
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LEONARDO GEOVANNY RAMÓN ORELLANA**, he procedido a transferir a favor de la señora **LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA**, CIEN Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **TRANSPORTE ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **LEONARDO GEOVANNY RAMÓN ORELLANA, CEDENTE** y **LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA, CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



LEONARDO GEOVANNY RAMÓN ORELLANA
CEDENTE
C.I. 1709028672



LOURDES SCARLET ARIAS BALSECA
CESIONARIO
C.I. 0702220336